

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL DÍA 23 DE
FEBRERO DE 2015 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

PRESIDENTA

D^a M^a FRANCISCA CARACUEL GARCÍA P.P.

CONCEJALES

D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	P.P.
D ^a ALICIA FCA. JIMÉNEZ GÓMEZ	P.P.
D ^a M ^a CARMEN DÍAZ GARCÍA	P.P.
D. PABLO MIGUEL MORO NIETO	P.P.
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA	P.P.
D. FCO. JAVIER GARCÍA RUIZ	P.P.
D. ANTONIO ESPADA DURÁN	P.P.
D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA	P.P.
D ^a M ^a JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA	P.P.
D ^a ISABEL M ^a CINTADO MELGAR	P.P.
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ	P.P.
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ	PSOE
D. RICARDO JUAN LÓPEZ WEEDEN	PSOE
D ^a BLANCA M ^a FERNÁNDEZ TENA	PSOE
D ^a ISABEL M ^a PÉREZ ORTIZ	PSOE
D ^a ANA MARÍA LESCHIERA DE GIRAUDO	PSOE
D. MANUEL GARCÍA RODRIGUEZ	PSOE
D. RAFAEL PIÑA TROYANO	OSP
D ^a GEMA MIDÓN TORO	OSP
D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO	IULV-CA
D. MIGUEL DÍAZ BECERRA	IULV-CA
D. ENRIQUE PIÑERO MESA	NO ADSCRITO

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

D. Antonio Ramón Rueda Carmona

PERSONAL DE SECRETARÍA,

D^a Yolanda López Romero

En la Excm. ciudad de Marbella, siendo las diez horas y cinco minutos del día 23 de Febrero de 2015, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de la Sra. Concejala, D^a M^a Francisca Caracuel García, en virtud de delegación realizada mediante Decreto de Alcaldía nº 2015D01637 de fecha 18 de febrero de 2015 y con mi asistencia como Secretario General del Pleno, Antonio Ramón Rueda Carmona.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veintitrés concejales.

1.- PROPUESTA RELATIVA AL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS DISTINTAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES ANDALUZAS A CELEBRAR EL DÍA 22 DE MARZO DE 2015.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“De acuerdo con el Artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se debe proceder al sorteo de los miembros de las 132 mesas electorales del término municipal, convocadas en el Decreto de la Presidencia 1/2015 de 26 de enero, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 27 de enero, de convocatoria de elecciones de diputados al Parlamento Andaluz, a celebrar el próximo 22 de marzo, repartidas de la siguiente forma: 65 en el distrito primero, 34 en el segundo, 19 en el tercero y 14 en el cuarto.

Se elegirán un total de 1188 miembros a razón de 9 por mesa.

El sorteo se realiza sobre los 83.866 electores del censo electoral.

Un programa informático selecciona de forma aleatoria, a los miembros de cada mesa que tengan entre 18 y 70 años y nivel de estudios suficientes según la ley.”

El **Sr. Secretario** da cuenta del asunto, procediendo a la lectura de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, así como de la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita.

La **Sra. Caracuel García** indica que se proceda al sorteo de los miembros de las distintas mesas electorales.

A continuación, se procede a realizar el sorteo mediante procedimiento informático.

Se inicia al sorteo y se procede a la impresión de la primera hoja donde constan los miembros de la Mesa U de la Sección 1, a la que la Sra. Caracuel da lectura y a continuación se procederá a realizar la impresión del resto de las mesas.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la realización del sorteo para la designación de Presidente, Vocales y suplentes de las mesas electorales, para las próximas elecciones

autonómicas, dando cuenta a la Junta Electoral de Zona de Marbella, a los efectos prevenidos en el art. 26 del LOREG.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.